

Número 16034

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES DE LORCA**

EDICTO

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 469/94, seguidos en este Juzgado a instancia de Gesfinco, S.A. representado por el Procurador don Pedro Jimeno Arcas, contra don Juan Manuel Mulero Guirao y Ana Jordán Ruiz, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

1.—Casa señalada con el número 53 de la calle Castellanos de la villa de Águilas, compuesta de planta baja y alta, con una vivienda por planta, cubierta con terraza practicable. La planta baja ocupa una superficie cubierta de 96 metros cuadrados y un patio descubierto al fondo de 19 metros cuadrados, accediéndose a la misma desde la calle. Y la planta alta, ocupa una superficie de 96 metros cuadrados, accediéndose a la misma por medio de una escalera que arranca de un zaguán situado a la derecha del edificio, mirando desde la calle. Linda: derecha entrando, Ginés Miras; izquierda, Gabriel García Ángel, y espalda, terreno franco. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas (Murcia), al tomo 2.038, libro 345, folio 82-4.ª, finca número 19.488-N. Su valor a efectos de subasta es de 5.600.000 pesetas.

2.—Almacén de planta baja, cubierto de rasilla, sin número de gobierno, sito en la calle Candelaria, de la villa de Águilas, en figura rectangular, teniendo cuatro metros de fachada por once metros de fondo, lo que hace una superficie de cuarenta y cuatro metros cuadrados. Linda: derecha entrando, Miguel Robles Martínez; izquierda, terreno franco de un cabezo, y fondo, Francisco Piña Pina. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas (Murcia), al tomo 2.040, libro 347, folio 195-2.ª, finca número 36.628. Su valor a efectos de subasta es de 1.000.000 de pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 28 de enero de 1997 y hora de las 10,30 de su mañana, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de seis millones seiscientas mil pesetas (6.600.000 pesetas), fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicha consignación, deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento número 18, expediente número 469, año 94.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de marzo de 1997 y hora de las 10,30 de su mañana, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 6 de mayo de 1997 y hora de las 10,30, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalado, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca, a trece de julio de mil novecientos noventa y seis.—El Secretario Judicial.

Número 16041

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario de lo Social número Dos de los de Cartagena y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Bonifacio Armero Villada, Rafael Húngaro Mora y José Ríos Soriano contra la empresa Antonio Conesa Ros, representante legal de la quiebra de dicha empresa y FOGASA en reclamación por despidos y extinción de contrato, registrado con el número D-573/96 se ha acordado citar a empresa Antonio Conesa Ros, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4-12-1996, a las 11,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 2, sito en la calle Plaza España, edificio 2001, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valer, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a empresa Antonio Conesa Ros, se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

Cartagena, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.—El Secretario Judicial.